

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

14496 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2006, de la Subsecretaría, por la que se acuerda la publicación de las cuentas anuales de la Fundación de la Escuela de Organización Industrial del ejercicio 2005.*

En desarrollo del artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresa-

rial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil, dispone en su apartado Cuarto que «Las entidades del sector público estatal fundacional publicarán anualmente en el Boletín Oficial del Estado el balance de situación y la cuenta de resultados, de acuerdo con los modelos previstos en la Adaptación al Plan General de Contabilidad para entidades sin fines de lucro, aprobado por Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, así como un resumen de la memoria cuyo contenido será, al menos, el previsto en el anexo IV de la presente Resolución, en el plazo de un mes contado desde la fecha en que se remitan las cuentas anuales a la Intervención General de la Administración del Estado para su envío al Tribunal de Cuentas».

Por lo anterior, esta Subsecretaría ha acordado disponer la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, que figuran como anexo a esta resolución.

Madrid, 12 de julio de 2006.—La Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, María Teresa Gómez Condado.

ANEXO
FUNDACIÓN EOI
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
 (Expresadas en euros)

ACTIVO	2005	2004	PASIVO	2005	2004
B. Inmovilizado	8 590 235	8 888 174	A. Fondos propios	12 843 566	12 284 059
II. Inmovilizaciones inmateriales			I. Dotación fundacional	3 485 870	3 485 870
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	2 900 861	2 974 916	Reservas	6 024 285	6 024 285
5. Aplicaciones informáticas	3 485 870	3 485 870	2. Otras reservas	6 024 285	6 024 285
8. Amortizaciones	(614 562)	(540 507)			
IV. Otras inmovilizaciones materiales			IV. Excedentes de ejercicios anteriores	2 773 904	2 308 488
1. Terrenos y construcciones	5 685 197	5 909 081	1. Remanente	2 773 904	2 308 488
2. Instalaciones Técnicas	5 065 478	5 065 478	V. Excedente del ejercicio positivo (o negativo)	559 507	465 415
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	583 608	571 808	B. Ingresos a distribuir en varios ejercicios	1 886 419	2 250 012
4. Anticipos e inmovilizaciones en curso	1 849 712	1 973 554	1. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	1 886 419	2 250 012
5. Otro inmovilizado	383 702	317 332			
7. Amortizaciones	(2 197 303)	(2 019 091)	E. Acreedores a corto plazo	16 345 831	15 396 605
V. Inmovilizaciones Financieras	4 177	4 177	Beneficiarios- Acreedores	83 029	
5. Cartera de valores a largo plazo	6 010	6 010	Acreedores comerciales	4 218 071	4 234 942
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	3 697	3 697	1. Anticipos	120 643	430 456
8. Provisiones	(5 530)	(5 530)	2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	4 097 428	3 804 486
D. Activo circulante	22 485 581	21 042 502	VI. Otras deudas no comerciales	804 563	716 215
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8 638 330	8 007 017	1. Administraciones Públicas	228 186	208 395
IV. Otros deudores			3. Otras Deudas	(13 150)	-
4. Deudores varios	4 763 843	1 737 378	4. Remuneraciones pendientes de pago	589 527	507 820
5. Personal	145 826	243 097	VII. Provisiones para operaciones de la actividad	2 543 932	2 282 949
6. Administraciones Públicas	61 867	20 388	VIII. Ajustes por periodificación	8 696 236	8 162 499
7. Provisiones	4 663 228	1 635 600			
V. Inversiones financieras temporales			Total activo	31 075 816	29 930 676
5. Cartera de valores a corto plazo	8 393 231	10 722 352			
6. Otros créditos	7 393 231	5 721 363			
VI. Tesorería	690 177	575 755			
Total activo	31 075 816	29 930 676	Total pasivo	31 075 816	29 930 676

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Expresadas en euros)

DEBE	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004	HABER	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
A) Gastos					
1. Ayudas monetarias	92 464	74 413		13 140 977	12 833 660
2. Gastos de personal	3 954 740	3 762 735			-
a) Sueldos, salarios y asimilados	3 223 199	3 095 653		376 138	490 766
b) Cargas sociales	731 541	667 082			
3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	437 920	433 749		12 764 839	12 342 894
4. Otros gastos	18 118 157	17 680 841			-
a) Servicios exteriores	18 129 116	17 679 625		9 863 729	9 645 028
b) Tributos	(10 959)	1 216			
5. Variación de las provisiones de la actividad	121 987	123 944		213 413	197 689
I. Resultados positivos de explotación	492 851	600.695	I. Resultados negativos de explotación		
8. Gastos financieros y gastos asimilados		2 146	7. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo		370
10. Diferencias negativas de cambio	9 005	39 455	8. Otros intereses e ingresos similares	73 081	73 224
			c) Otros intereses	11 017	19 786
			d) Beneficios en inversiones financieras	62 064	53 438
			9. Diferencias positivas de cambio	5 121	11 098
II. Resultados financieros positivos	69 197	43 091	II. Resultados financieros negativos		
III. Resultados positivos de las actividades ordinarias	562 048	643 786	III. Resultados negativos de las actividades ordinarias		
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		3			
13. Gastos extraordinarios	250	480 667	13. Ingresos extraordinarios	1730	586
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	5 381		14. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1361	301 713
IV. Resultados extraordinarios positivos			IV. Resultados extraordinarios negativos	2 540	178 371
V. Resultados positivos antes de impuestos	559 507	465 415	V. Resultados negativos antes de impuestos		-
16. Impuesto sobre sociedades					
VI. Excedente positivo del ejercicio (Ahorro)	559 507	465 415	VI. Excedente negativo del ejercicio (Desahorro)		

1. Actividad de la Fundación.

La Fundación EOI (en adelante la Fundación) fue constituida en Madrid el 21 de marzo de 1997, mediante escritura otorgada ante la Notaría de Madrid Dña. Rosario Algora Wesolowski con número 824 de protocolo, y mediante Resolución de 5 de junio de 1997 fue inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación y Cultura (actualmente, Ministerio de Educación y Ciencia), con número MAD-1-3-523 (en la actualidad, nº 340). De acuerdo con sus estatutos, la finalidad de la Fundación es potenciar la formación, la realización y promoción de estudios e investigaciones científicas y técnicas, fundamentalmente en el ámbito de la empresa, la industria, el medio ambiente y la economía. A tal efecto, los fines de la Fundación son:

- Promover la formación de empresarios, directivos y técnicos como herramienta estratégica para la creación y desarrollo de la empresa especialmente en el campo de las tecnologías.
- Contribuir a la formación del personal de las Administraciones públicas, como instrumento tendente a lograr un pleno sometimiento de aquellas al principio constitucional de eficacia.
- Transferir permanentemente las tecnologías clave al mundo de las empresas para la creación y la consolidación de estas.
- Contribuir en consecuencia, a la implantación y desarrollo en la empresa del conjunto de las tecnologías, especialmente en lo que se refiere a la sociedad de la información en el ámbito de las PYMES.
- Servir de cauce de comunicación y transferencia de resultados y conocimientos científico-técnicos a la sociedad y a la empresa.
- Colaborar activamente con la política industrial española en materia de empleo, en particular en los niveles técnicos, directivos y asimilados en todas las Comunidades Autónomas en colaboración especialmente con organismos e instituciones españolas y de la Unión Europea, prestando especial atención a la Pequeña y Mediana Empresa (PYMES).
- Potenciar el diálogo e intercambio de opiniones entre la empresa, el mundo de la investigación y la Universidad, especialmente en los campos de las nuevas tecnologías.
- Promover acuerdos de colaboración con centros de formación de los grandes grupos empresariales con el fin de que sus conocimientos y metodologías se extiendan al resto del mundo empresarial.
- Apoyar las actividades de cooperación internacional del Gobierno mediante la formación de los técnicos y directivos de los países en vías de desarrollo en las áreas empresarial, industrial, tecnológica y medioambiental.
- Impulsar la formación en gestión empresarial en el ámbito de la lengua y cultura iberoamericanas.
- Fomentar la transferencia tecnológica hacia las empresas iberoamericanas con especial énfasis en los puntos clave de innovación y desarrollo: calidad total, comunicaciones, Sociedad de la información, comercio electrónico, etc...
- Realizar estudios e investigaciones sobre la realidad industrial y empresarial, sus estrategias de desarrollo, sus modelos de comportamiento y sus necesidades.
- Difundir, en su caso, mediante publicaciones, aquellos estudios, investigaciones y desarrollos académicos con especial relevancia o interés público.
- Promover la constitución de foros, asambleas, congresos y otros actos puntuales o permanentes de interés para el desarrollo empresarial e industrial y el intercambio de ideas entre empresarios y directivos.

El órgano de gobierno de la fundación está constituido por el Patronato.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, que se convirtieron en euros sin decimales en el ejercicio 2002, y se han formulado siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en España, recogidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, según se aprobó en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril.

El ejercicio social comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

b) Comparación de la información.

Durante este año no ha habido ninguna reclasificación digna de mención.

3. Excedente del ejercicio.

La Dirección propondrá al Patronato la aprobación de la aplicación del excedente que se indica a continuación:

	Euros
Base de reparto	
Excedente del ejercicio	559 507
Distribución	
A Remanente	559 507

4. Normas de valoración.

Debe considerarse, a efectos de las normas de valoración que la Ley 13/1996 de 30 de diciembre en su artículo 154, autorizó al Ministerio de Industria y Energía la constitución de una Fundación, con la denominación Fundación Escuela de Organización Industrial (hoy Fundación EOI), y establecía la extinción del Organismo Autónomo Escuela de Organización Industrial, quedando subrogado la Fundación en todos los bienes derechos y obligaciones de los que fuera titular dicho Organismo Autónomo.

Los valores de los bienes subrogados en su momento, son los que se desprenden de los registros contables del Organismo Autónomo Escuela de Organización Industrial, siendo las normas de valoración aplicables las mismas que las actualmente vigentes.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las presentes cuentas anuales han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones inmateriales.

Las inmovilizaciones inmateriales que tiene registrada la Fundación en su activo corresponden a:

a.1 Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares.

Bajo este epígrafe se recoge la autorización de uso del inmueble, sito en la calle Gregorio del Amo, 6 de Madrid, tiene su origen en la dotación fundacional contenida en la Estipulación Tercera de la escritura de constitución de la Fundación.

Dicha autorización se encuentra valorada según la estimación valorativa realizada por la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. con fecha 20 de marzo de 1997.

Su amortización se realiza de forma lineal en un período de 50 años, el cual constituye el plazo de la concesión del uso del inmueble, según consta en la Escritura de Constitución de la Fundación Escuela de Organización Industrial.

a.2 Aplicaciones informáticas.

Los elementos incluidos como aplicaciones informáticas, figuran valorados al precio de adquisición o subrogación en su caso. Concretamente en aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevea que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se originen.

Su amortización se realiza de forma lineal en un período de 4 años desde el momento en que se inició el uso de aplicación informática correspondiente.

b) Otras inmovilizaciones materiales.

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición o subrogación en su caso, a excepción del edificio de Sevilla que aparece contabilizado por el importe resultante de la valoración realizada por la empresa Sociedad Estatal de Gestión de Patrimonio del Estado, S.A. (SEGIPSA), en fecha de 30 de julio de 1997.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El número de años utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	<u>Años</u>
Construcciones (Sevilla)	36
Mobiliario	10
Instalaciones Técnicas	9
Equipos proceso de información y otro equipamiento	4
Fondo Bibliográfico	10

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de resultados.

c) Inmovilizaciones financieras.

La cartera de valores, se ha valorado al coste de adquisición. Los ingresos por intereses se computan en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

Las participaciones en entidades asociadas figuran a su coste de adquisición, minorado, si fuese el caso por las provisiones necesarias para cubrir pérdidas no temporales en su valor.

d) Créditos y deudas no derivados de la actividad.

Los créditos no comerciales, tanto a corto como a largo plazo, se registran por el importe entregado.

Las deudas no comerciales, tanto a corto como a largo plazo, se registran por su valor de reembolso.

e) Deudores y acreedores derivados de la actividad.

Los débitos y créditos originados por la actividad, tanto deudores como acreedores, a corto o largo plazo, se registran por su valor nominal.

f) Reserva legal según artículo 154 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre.

El valor registrado como "Reserva según artículo 154 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre" es el resultante del importe neto de todos los bienes, derechos y obligaciones subrogados del Organismo Autónomo en el momento de la constitución de la Fundación, según figura en escritura de constitución (reverso folio FI 0974826) y en virtud del Art. 154 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre.

g) Dotación Fundacional.

Se ha considerado como dotación fundacional la cesión del derecho de uso del inmueble situado en la calle Gregorio del Amo, nº 6 según se expone en la escritura de constitución (folio FI 0974822), y según se desprende de la consulta realizada al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 9 de diciembre de 1997.

h) Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en relación con el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las fundaciones que, como EOI, han optado por el régimen fiscal especial regulado en la citada Ley 49/2002 (desarrollado por Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre), gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con las normas contenidas en el Capítulo Segundo de su Título II, por lo que sólo se integran en la base imponible del Impuesto las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

i) Subvenciones a la explotación.

Las subvenciones, donaciones y legados se valoran por su valor venal, con el límite del valor de mercado, cuando tengan carácter de no reintegrables, se consideran no reintegrables las subvenciones, donaciones y legados en los que ya se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, o en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable se contabilizan como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" y se imputan a resultados como ingresos propios, por estar afectos a la actividad propia de la entidad.

En el caso de subvenciones correspondientes Fondo Social Europeo, los ingresos se registran en el período en el que se ha incurrido en los gastos necesarios para desarrollar las acciones objeto de la subvención.

j) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior se contabilizan tan pronto son conocidas.

Para el caso de los cursos de carácter plurianual, el reconocimiento de los ingresos se llevará a cabo teniendo en cuenta el avance del curso, con las correcciones que la dirección considera necesarias en base a la experiencia de ejercicios anteriores.

k) Transacciones y saldos en moneda extranjera.

Las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera se reflejan al tipo de cambio de fin del ejercicio. Las transacciones en moneda extranjera se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas (realizadas o no), así como los beneficios realizados, se llevan a resultados del ejercicio, mientras los beneficios no realizados se llevan a ingresos diferidos y se imputan a resultados cuando se realizan.

5. Inmovilizaciones inmateriales.

El movimiento de las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>			
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
Bruto				
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	3 485 870	-	-	3 485 870
Aplicaciones informáticas	29 553	-	-	29 553
	<u>3 515 423</u>			<u>3 515 423</u>
Amortización acumulada	(540 507)	(74 055)		(614 562)
Neto	2 974 916	(74 055)		2 900 861

Al 31 de diciembre de 2.005 existe inmovilizado inmaterial con un coste original de 12 miles de euros que está totalmente amortizado y que todavía está en uso.

6. Otras inmovilizaciones materiales.

El movimiento de las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Euros Saldo final
Terrenos y construcciones	5 065 478	-	-	-	5 065 478
Instalaciones Técnicas	571 808	11 800	-	-	583 608
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1 973 554	49 736	(173 578)	-	1 849 712
Equipos para procesos de información	269 895	78 542	(12 172)	-	336 265
Otro inmovilizado	47 437	-	-	-	47 437
Anticipos e inmovilizado en curso	-	-	-	-	-
Coste	7 928 172	140 078	(185 750)	-	7 882 500
Construcciones	(404 932)	(103 176)	-	-	(508 108)
Instalaciones Técnicas	(164 881)	(61 287)	-	-	(226 168)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1 255 033)	(147 351)	173 578	-	(1 228 806)
Equipos para procesos de información	(154 524)	(47 870)	12 172	-	(190 222)
Otro inmovilizado	(39 721)	(4 278)	-	-	(43 999)
Amortización acumulada	(2 019 091)	(363 962)	185 750	-	(2 197 303)
Valor neto contable	5 909 081	(223 884)	-	-	5 685 197

Al 31 de diciembre de 2005 existe inmovilizado material con un coste original de 833 miles de euros que está totalmente amortizado y que todavía está en uso.

7. Inmovilizaciones financieras a largo plazo.

	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Euros Saldo final
Cartera de valores a largo plazo	6 010	-	-	6 010
Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	3 697	-	-	3 697
Provisiones	(5 530)	-	-	(5 530)
	4 177	-	-	4 177

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El movimiento de la cuenta de usuarios y otros deudores de la actividad propia, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Bajas	Euros Saldo final
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8 007 017	16 263 741	15 632 428	8 638 330

9. Inversiones financieras temporales.

La cartera de valores a corto plazo se corresponde con adquisiciones temporales en Letras del Tesoro y en fondos de inversión FIM.

	Saldo inicial	Entradas	Bajas	Euros Saldo Final
Cartera de valores a corto plazo	5 721 363	10 400 000	8 728 132	7 393 231
Imposiciones a plazo fijo	5 000 989	2 000 000	6 000 989	1 000 000
	10 722 352	12 400 000	14 729 121	8 393 231

10 Provisión de insolvencias.

El movimiento de la provisión de insolvencias es el que se detalla

	Saldo inicial	Entradas	Bajas	Euros Saldo final
Provisiones	(161 707)	2 462	57 091	(107 078)
11. Provisiones para operaciones de tráfico				
	Saldo inicial	Entradas	Bajas	Euros Saldo final
Provisión operaciones de tráfico	2 282 949	530 680	269 697	2 543 932

12. Fondos propios.

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El movimiento registrado durante el ejercicio en los epígrafes de este capítulo ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas Art. 154 Ley 6/96	Remanente	Excedente	Euros Total fondos propios
Saldo inicial:	3 485 870	6 024 285	2 308 489	465 415	12 284 059
Distribución del resultado de 2004	-	-	465 415	(465 415)	
Beneficio del ejercicio	-	-		559 507	559 507
Saldo al 31 de diciembre de 2005	3 485 870	6 024 285	2 773 904	559 507	12 843 566

13. Ingresos a distribuir en varios ejercicios.

El movimiento habido durante el ejercicio en la cuenta de subvenciones ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Concedidas en el ejercicio	Reintegro de Subv.	Aplicaciones a pérdidas y ganancias	Euros Saldo final
Otras subvenciones afectas a la actividad propia	1 301 833	384 151	(157 551)	(536 438)	991 995
Subvenciones de Capital	948 179	-	-	(53 755)	894 424
Total	2 250 012	384 151	(157 551)	(590 193)	1 886 419

La Fundación ha imputado al resultado del ejercicio un importe total de 53.755 euros, en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con las subvenciones de capital registradas en ejercicios anteriores.

14. Ajustes por periodificación.

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Ajuste por Periodificación han sido los siguientes.

	Saldo inicial	Adiciones	Imputado a resultados	Euros Saldo final
Total	8 162 499	8 696 236	8 162 499	8 696 236

15. Situación fiscal.

Los saldos de la Fundación correspondientes a los epígrafes "Administraciones Públicas" del activo y pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 presentan la siguiente composición:

	Euros		Euros
Administraciones Públicas deudoras		Administraciones Públicas acreedoras	
Hda. Pbca. Deudora por IVA	10 959	Hda. Pbca. Acreedora por IVA	14 893
Hda. Pbca. Deudora por subvenciones concedidas	4 639 826	Hda. Pbca, acreedor por retenciones practicadas	142 359
Organismos de la Seguridad Social deudora	12 443	Organismos de la Seguridad Social acreedores	70 934
	4 663 228	Total	228 186

La Fundación tiene abierto a inspección fiscal todos los impuestos aplicables para los últimos 4 años.

16. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. Detalle de los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance que forman los fondos propios:

Descripción de elementos patrimoniales (soporte de la dotación fundacional o fondo social)	Euros		Descripción de elementos patrimoniales (soporte directo de las actividades en cumplimiento de fines)	Euros	
Inmovilizado inmaterial	2 900 861		Inversiones financieras temporales	4 830 077	
Inmovilizado material	5 685 197		Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8 638 330	
Inmovilizaciones financieras	4 177		Otros deudores	4 763 843	
Inversiones financieras temporales	3 563 154				
Tesorería	690 177				
Total	12 843 566		Total	18 232 250	

2. Información sobre el cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Ejercicio	Ingresos brutos computables	Gastos necesarios	Impuestos	Diferencia	Importe	%	Importe destinado a fines propios Destinado en el ejercicio				
							Total	2002	2003	2004	2005
2002	22 506 646	3 597 344	32 999	18 876 302	18 750 257	99,3	18750 809-				
2003	21 958 077	3 913 000	-	18 045 077	18 122 765	100,4	-	18122 765-			
2004	23 063 368	3 762 735	-	19 300 633	18 835 218	97,6	-	-	18 835 218		
2005	23 310 583	3 954 740	-	19 355 843	18 796 336	97,21	-	-	-		18 796 336

Ejercicio	Gastos de administración	Importe destinado a dotación fundacional Destinado en el ejercicio				
		Total	2002	2003	2004	2005
2002	-	126 605	126 055-	-	-	-
2003	-	(70 595)	-	(70 595)	-	-
2004	-	465 415	-	-	465 415	-
2005	-	559 507	-	-	-	559 507

17. Liquidación de presupuesto 2005.

Epígrafes	Miles de euros Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	13 130	13 141	11
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	630	376	(254)
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	12 500	12 765	265
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	9 800	9 864	64
Otros ingresos	190	213	23
Ingresos financieros	30	78	48
Ingresos extraordinarios	10	3	(7)
Total ingresos operaciones de funcionamiento	23 160	23 299	139
Operaciones de fondos			
Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros			
Disminución del inmovilizado	410	438	28
Inmovilizaciones materiales	340	364	24
Inmovilizaciones inmateriales	70	74	4
Inmovilizaciones financieras			
Disminución de inversiones financieras		2 329	2 329
Disminución de tesorería			
Disminución de capital de funcionamiento	135		(135)
Aumento de deudas			
Total ingresos de operaciones de fondos	545	2 767	2 222
Total ingresos presupuestarios	23 705	26 066	2 360

Epígrafes	Miles de euros		
	Presupuesto	Realización	
		Desviaciones	
Operaciones de funcionamiento			
Ayudas monetarias	75	92	(17)
Consumos de explotación	-	-	-
Gastos de personal	4 000	3955	45
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	410	438	(28)
Otros gastos	18 900	18 118	782
Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables		122	(122)
Gastos financieros y otros asimilados	20	9	11
Gastos extraordinarios		5	(5)
Impuestos sobre Sociedades			
Total gastos operaciones de funcionamiento	23 405	22 739	666
Operaciones de fondos			
Disminución de subvenciones, donaciones y legado de capital y otros	-	363	(363)
Aumento del inmovilizado	300	140	160
Inmovilizaciones materiales	300	140	160
Inmovilizaciones inmateriales			
Aumento de inversiones financieras		114	(114)
Aumento de tesorería		2 710	(2 710)
Aumento del capital de funcionamiento			
Disminución de deudas			
Total operaciones de fondos	300	3 327	(3 027)
Total gastos presupuestarios	23 705	26 066	(2 361)